

ACTA 01-MPGSP-2019

SESIÓN ORDINARIA DE MISIÓN PICHINCHA GESTIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA, REALIZADA EL 7 DE MAYO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 7 días del mes de mayo del 2019, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de Misión Pichincha Gestión Social de la Provincia, ubicada en el piso 4 del Edificio del Consejo Provincial de Pichincha, situado en la intersección de las calles Antonio Ante y Manuel Larrea, se instala la Sesión Ordinaria de Directorio de Misión Pichincha Gestión Social de la Provincia, en virtud de la convocatoria cursada a cada uno de sus miembros.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de creación de Misión Pichincha, en caso de no contar con el quorum reglamentario a la hora señalada en la convocatoria, se esperará una hora y se procederá a instalar la sesión con los Miembros del Directorio Presente, sin que en ningún caso estén presentes menos de cinco directores.

Se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Ingeniera Karina Torres.

A continuación la Presidente, Ana María Vásconez Escudero, dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, el mismo que verificado es el siguiente:

Preside: Sra. Ana María Vásconez Escudero, Presidente Misión Pichincha

Quórum: Señores y Señoras: Geovanna Alexandra Velásquez, Rodrigo Costales, Ruth Tapia de Jácome, Ana Isabel Casares y Rocío Canchgnia.

Asisten además, las señoras y señores: Sra. María Soledad Bautista - Directora Administrativa Financiera, Dra. Dolores Varga - Jefa de Salud, Sra. Doris Echeverría - Comunicación Social, Carlos Chacha - Jefe departamento de contabilidad, Sra. Liseth Rueda - Analista de Presupuesto.

Secretaría certifica que existe el Quórum reglamentario.

Acto seguido la señora Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc de lectura al Orden del Día conforme consta en la Convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las Reformas al Plan Operativo Anual (POA) 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018
3. Análisis y evaluación de cumplimiento Plan Operativo Anual (POA) 2018
4. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2019
5. Conocimiento y resolución de situación Financiera Actual de Misión Pichincha
6. Informe de Gestión del periodo del 7 de diciembre hasta la presente fecha.
7. Presentación de la renuncia de la señora Presidenta de Misión Pichincha ante los miembros del Directorio.
8. Puntos Varios

El Directorio aprueba el orden del día sin modificación, y se trata en base al informe entregado a los señores miembros del directorio que han asistido a la reunión.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018.- Al respecto, toma la palabra la señora Presidente, quien manifiesta que el POA 2018 si fue aprobado oportunamente, pero en el transcurso del año se realizaron varias reformas al mismo, las que se las presenta a los asistentes. Aclara que las reformas al POA no ha sido aprobadas oportunamente por cuanto el Directorio no ha podido cesionar por falta de quorum. La señora Presidente expone los rubros reformados, aclarando que la reforma no es al alza si no a la baja. La reforma se ha realizado en el proyecto Dejamos Huellas y Pichincha Solidario, consolidando los programas con el fin de que las metas se cumplan. Otra de las reformas realizadas va en torno a al proyecto de Seguridad y Salud Ocupacional. La Directora Giovanna Velásquez toma la palabra, y solicita se aclare si el presupuesto se encuentra a la baja. Al respecto la señora Ana María Vásconez manifiesta que en efecto, el presupuesto fue reformado a la baja. A continuación la Directora Rocio Canchingnia toma la palabra y manifiesta que la aprobación de las reformas del POA 2018 debieron realizarse previo a la aplicación, a lo que la señora Presidente manifiesta que no fue posible obtener dicha aprobación de manera oportuna por la falta de asistencia de los directores a las reuniones de Directorio convocadas en el 2018.

La presidente solicita a los asistentes proceder a la votación, siendo el resultado de la misma que por UNANIMIDAD se aprueba las reformas al POA 2018.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.-

A continuación toma la palabra la Presidente, y solicita al señor Carlos Chacha, contador de la institución exponga la situación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018. Toma la palabra el señor Carlos Chacha y expone a los asistentes los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio económico 2018. Una vez culminada la exposición y presentados los balances, el señor Chacha solicita a los asistentes se pronuncien acerca de los estados financieros. Ninguno de los asistentes hace observación al respecto. A continuación toma la palabra la señora Presidente y solicita a los asistentes proceder a la votación respecto del presente punto, siendo el resultado de la misma que por UNANIMIDAD se aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria del periodo 2018.

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018.-

A continuación toma la palabra la señora Presidente y solicita a la señora Doris Echeverría realice la exposición en relación al cumplimiento del POA 2018. La señora Doris Echeverría expone las actividades realizadas en los programas que brinda Misión Pichincha a la comunidad. Expone sobre el programa una Luz en Tus Ojos, del mismo que se realiza la pesquisa de los posibles pacientes para ser intervenidos en cataratas o pterigium, los mismos que son operados por el Ministerio de Salud a través del convenio suscrito con el gobierno Cubano. Dicho programa ha sido un éxito habiéndose logrado diagnosticar a 1837 pacientes de los cuales solo restan por ser operados 472. Al respecto

el Director Rodrigo Costales, solicita explicación de la lámina del porcentaje de cumplimiento del 184% en este proyecto, a lo cual contesta la señora Presidente quien manifiesta que el objetivo de diagnóstico y operaciones a realizarse en el año 2018 era 1000 pacientes en el año y dicho objetivo ha sido superado habiendo llegado a más de 1800 pacientes diagnosticados y operados.

A continuación, toma la palabra la señora Presidente quien manifiesta que el porcentaje de cumplimiento en general ha sido bastante bueno y en muchos casos no ha sido posible llegar a su meta, por cuanto el presupuesto asignado para el efecto por la administración anterior a la suya, no correspondía a la realidad financiera de Misión Pichincha, al haberse fijado como ingresos de autogestión sumas que no fueron alcanzables.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019.-

A continuación, toma la palabra la señora Presidente y solicita a la señora Doris Echeverría realice la exposición del Plan Operativo Anual 2019. La señora Doris Echeverría expone el POA 2019. La señora Geovanna Velásquez hace una observación sobre el POA prorrogado, el mismo que debe corresponder al valor exacto del POA 2018 por ser un año de transición de autoridades conforme lo determina la ley. Una vez hecha la corrección al respecto de la observación, la señora Presidente solicita a los asistentes se pronuncien acerca de la aprobación del POA 2019. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el POA 2019.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DE MISIÓN PICHINCHA.-

A continuación, toma la palabra la señora Presidente y expone la situación financiera actual de Misión Pichincha, se refiere a la falta de presupuesto que adolece la institución, a la demora en el desembolso de fondos provenientes del GADPP. Expone la necesidad que tiene la institución de conseguir una asignación presupuestaria superior a la de \$1'700.000,00 que asigna el GADPP actualmente, siendo necesario por lo menos \$4'000.000,00 para poder cumplir con los fines sociales de Misión Pichincha. La Presidente aclara que desde el inicio de su gestión, se encargo de pagar cuentas atrasadas con proveedores por más de \$500.000,00, hecho que aminoró el flujo de caja, pero con lo que se logro sanear cuentas y conseguir que los proveedores despachen el material contratado. Toma la palabra la Directora Geovanna Velásquez y manifiesta que no se ha presentado informe alguno al respecto, más que la exposición presentada por la Presidente. Así mismo agradece la exposición con la que se aclara un poco el panorama de la situación de la institución, y manifiesta que sobre este punto no corresponde aprobación alguna, ya que la situación financiera de la Institución debe ser analizada en su momento oportuno y no dentro del primer cuatrimestre.

SEXTO PUNTO.- INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO DEL 7 DE DICIEMBRE HASTA LA PRESENTE FECHA.-

A continuación, toma la palabra la señora Presidente, quien manifiesta primeramente que por un error involuntario se ha hecho constar el asunto de éste punto como Informe de Gestión del Periodo del 7 de Diciembre hasta la Presente fecha, siendo lo correcto **INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017 HASTA**

LA PRESENTE FECHA. Una vez aclarado el punto, la Presidente realiza la exposición de su informe, el mismo que lo ha presentado en físico, haciendo un recuento de su gestión, de los logros alcanzados, los convenios de cooperación suscritos, de las donaciones recibidas, y de la situación en la que queda Misión Pichincha, informe que es puesto en consideración de los Directores asistentes, quienes por UNANIMIDAD aprueban el mismo y dan un voto de aplauso a la gestión de la señora Ana María Vásconez Escudero en el desempeño como Presidente de la Institución.

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTE DE MISIÓN PICHINCHA ANTE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-

La Presidente presenta ante los Directores asistentes su renuncia, la misma que ofrece laborar para la institución hasta el 13 de Mayo del 2019. Así mismo propone al Directorio que con el fin de que la Institución no se paralice, se encargue la presidencia a la Directora Administrativa Financiera de Misión Pichincha, ya que las nuevas autoridades podrían tardar en incorporarse a la institución.

A continuación toma la palabra el Director Rodrigo Costales, quien manifiesta que esta es una decisión delicada y política, por lo que sugiere aceptar la renuncia de la Presidente y que labore hasta el día 13 de Mayo y que no se deje reemplazo ni encargo alguno.

La Directora Geovanna Velásquez, indica que no está de acuerdo en dejar un reemplazo ni encargo de Presidente de la Institución, y que dicha decisión deberá ser tomada por la nueva administración entrante.

Una vez deliberado al respecto, los Directores asistentes resuelven por UNANIMIDAD **aceptar la Renuncia de la Presidente señora Ana María Vásconez Escudero, quien se mantendrá en funciones hasta el día 13 de mayo del 2019 y serán las nuevas autoridades y Directorio entrante, quien nombre un nuevo Presidente de Misión Pichincha Gestión Social de la Provincia.**

OCTAVO.- Puntos Varios.-

8.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL 2019.-

Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que al ser un año de transición por cambio de autoridades seccionales, el presupuesto para el periodo 2019 es un presupuesto prorrogado, el mismo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento del COPLAFIT, debe ser el presupuesto igual al del periodo anterior, y por lo tanto se lo pone en conocimiento de los miembros del Directorio, sin que exista la necesidad de su aprobación. Por lo tanto, el presupuesto para el año 2019, es el mismo presupuesto aprobado para el periodo 2018.

8.2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO 2018.-

Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que en memorando MEM-5-PRE-19 adjunto a los documentos entregados, constan las reformas presupuestarias realizadas en el Periodo 2018, las mismas que fueron practicadas con el fin de ejecutar el presupuesto adicional recibido por el GADPP en dicho periodo, asignación adicional que ascendió a la suma de \$750.000,00 y que sirvieron de base para cumplir con los gastos de Misión

Pichincha de dicho periodo. Al respecto la Presidente solicita a los asistentes se pronuncien al respecto,

la señora Presidente solicita a los asistentes se pronuncien acerca de la aprobación del POA 2019. Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el POA 2019.

No habiendo más puntos por tratar, la Presidente da por terminada la sesión. Siendo las 18h20. Para constancia los miembros del Directorio presentes suscriben la presente acta. ✓



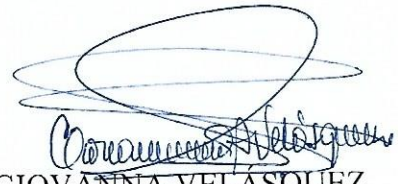
ANA MARÍA VÁSCONEZ ESCUDERO
PRESIDENTE



ROCÍO CANCHIGNIA
DIRECTORA



RODRIGO COSTALES
DIRECTOR



GIOVANNA VELÁSQUEZ
DIRECTORA

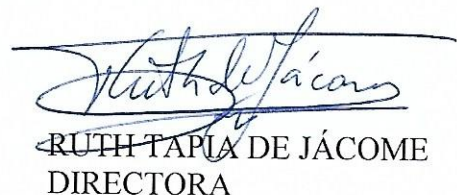
MARIA FENNY AMAGUA
DIRECTORA



ANA ISABEL CASARES
DIRECTORA



KARINA TORRES
SECRETARIA AD-HOC



RUTH TAPIA DE JÁCOME
DIRECTORA